

Ocampo, Guanajuato. A 14 de Febrero del 2025

Oficio No. RSI-UT-016/2025

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100001625

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

Solicito conocer del Municipio la siguiente información:

1. Solicito conocer ¿si cuenta con unidad de atención a la violencia de genero y si dentro de la secretaría de seguridad pública cuenta con policía de genero, compartiendo los resultados de detención del año 2024.?
2. Solicito saber ¿si el Municipio ha impartido Capacitación con perspectiva de genero a sus servidores públicos municipales y se me informe del numero de personas que han sido capacitadas.?
3. Solicito conocer si el municipio cuenta con Refugios de Mujeres (lugares seguros), ¿en donde se encuentran ubicados? y ¿cual es su capacidad de atención.?
4. Solicito conocer la integración paritaria del Municipio en sus titulares de dependencia y organismos descentralizados, para comprobar el cumplimiento constitucional de paridad de genero.

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, una vez que se ha realizado la gestión de información correspondiente con la dependencia de **Seguridad Publica**, me permito remitir a usted la información proporcionada por dicha área:



Comisaria de Seguridad Pública Municipal Ocampo, Guanajuato

Oficio: CSPM/0216/02/2025.

Asunto: Entrega de Información.

Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado

Titular de Unidad de Transparencia

P r e s e n t e.

Por medio del presente me permito enviar un cordial saludo, así mismo en respuesta a su solicitud de información con folio 110197100001625, me permito adjuntar el Anexo (1) con la información recabada de ésta Comisaria de Seguridad Pública Municipal de Ocampo, Guanajuato.

Sin más por el momento le reitero mis más atentas consideraciones.

Atentamente.

Ocampo, Guanajuato; A 13 de Febrero del 2025

Comisario de Seguridad Pública Municipal



C.C.P.

✓ ARCHIVO
JGLJ/akpm



Comisaria de Seguridad Pública Municipal Ocampo, Guanajuato

Anexo 1

1. Solicito conocer ¿si cuenta con unidad de atención a la violencia de género y si dentro de la secretaria de seguridad publica cuenta con policía de género, compartiendo los resultados de detención del año 2024?

La Comisaria de Seguridad Pública Municipal cuenta unidad de Policía Especializada en Atención a Violencia de Genero, las detención del 2024 fueron de 72 personas.

2. Solicito saber ¿si el municipio ha impartido capacitación con perspectiva de paridad de género a sus servidores públicos municipales y se me informe del número de personas que han sido capacitadas?

Por parte de la Coordinación Municipal de Atención a la Mujer se han impartido 10 talleres con el tema de "Equidad de Género", con un Aproximado de 60 servidores públicos participantes.

45 Elementos de Seguridad Pública así como el personal del Sistema de Atención de Emergencias 9-1-1, se encuentran capacitados con Perspectiva de Género

3. Solicito conocer si el municipio cuenta con refugios de mujeres (lugares seguros), ¿en dónde se encuentran ubicados? Y ¿Cuál es su capacidad de atención?

No se cuenta con refugios en el municipio

4. Solicito conocer la integración paritaria del Municipio en sus titulares de dependencia y organismos descentralizados, para comprobar el cumplimiento constitucional de paridad de genero

Cargo	Mujeres	Hombres
Presidente Municipal		1
Síndica Municipal	1	
Secretario Municipal		1
Regidoras (es)	5	3
Directoras (es) y Encargados (a) de Área	13	15
Presidenta del SM DIF	1	
Total	20	20

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos Somos más Fuertes”



Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado

Titular de la Unidad de Transparencia.